

CÉDULA 3235541

SEP



México D.F. 13 de Diciembre del 2000



FIRMA DEL TITULAR

[Handwritten signature]

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 3235541

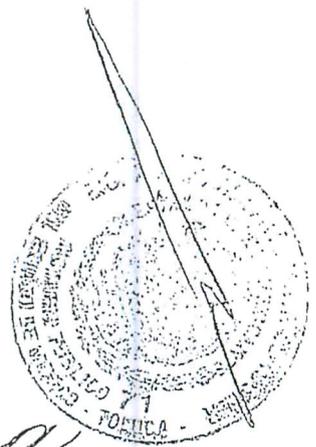
EN VIRTUD DE CUE
JESÚS ANTONIO
TOSÍAS
CRUZ

CURP: [REDACTED]
CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY
REGULADORA DE LOS ARTÍCULOS 5º Y 6º CONSTITUCIONALES
RELATIVOS AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE

EN EDUCACIÓN DE NIVEL SUPERIOR
CÉDULA
PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE
LICENCIATURA EN
DERECHO

[Handwritten signature]

LIC. DIANA CECILIA CRTEGÁ AMÉVA
DIRECTORA GENERAL DE PROFESIONES



La Universidad Autónoma del Estado de México,

otorga al Sr. Jesús Antonio Tobias Cruz

el Título de Licenciado en Derecho

en atención a que demostró tener hechos los estudios requeridos por la Ley y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen profesional que sustentó el día 17 de marzo del 2000, según constancias archivadas en la Secretaría Académica de la misma Universidad.

Patria, Ciencia y Trabajo.

Dado en la Ciudad de Toluca, de Lerdo, el día 29 de mayo del 2000.

El Rector,

M. en C. Uriel Galicia Hernández

El Director,

M. en C. [Signature] FACULTAD DE DERECHO

El Secretario Académico de la U.A.E.M.,

[Signature] Jaime Figueroa

SECRETARÍA ACADÉMICA





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial

Gaceta del Gobierno

Gobierno del Estado Libre y Soberano de México

REGISTRO DGC NÚM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Director: Lic. Aarón Navas Alvarez
legislacion.edomex.gob.mx

Mariano Matamoros Sur núm. 308 C.P. 50130

A: 202/3/001/02

Fecha: Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 14 de septiembre de 2016

“2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

Sumario

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DECRETO NÚMERO 128.- POR EL QUE SE DESIGNA COMO CONTRALOR GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, AL M. EN D. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ, QUIEN EJERCERÁ EL CARGO DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016 AL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

Tomo CCII
Número

54

SECCIÓN CUARTA

Número de ejemplares impresos: 400

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NÚMERO 128

LA H. "LIX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO
DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- Con fundamento en los artículos 11 y 61 fracción XIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 197 del Código Electoral del Estado de México, se designa como Contralor General del Instituto Electoral del Estado de México, al M. en D. Jesús Antonio Tobías Cruz, quien ejercerá el cargo del 15 de septiembre de 2016 al 14 de septiembre de 2022.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.

SEGUNDO.- En términos de la designación indicada, el presente Decreto entrará en vigor el día 15 de septiembre de 2016.

TERCERO.- Se derogan y/o abrogan las disposiciones de igual o menor jerarquía que se opongan al presente Decreto.

Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado, haciendo que se publique y se cumpla.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los catorce días del mes septiembre del año dos mil dieciséis.- Presidenta.- Dip. Martha Angélica Bernardino Rojas.- Secretarios.- Dip. Carolina Berenice Guevara Maupome.- Dip. Beatriz Medina Rangel.- Dip. Miguel Ángel Xolalpa Molina.- Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 14 de septiembre de 2016.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE MÉXICO

DR. ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS
(RÚBRICA).

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

JOSÉ S. MANZUR QUIROGA
(RÚBRICA).